

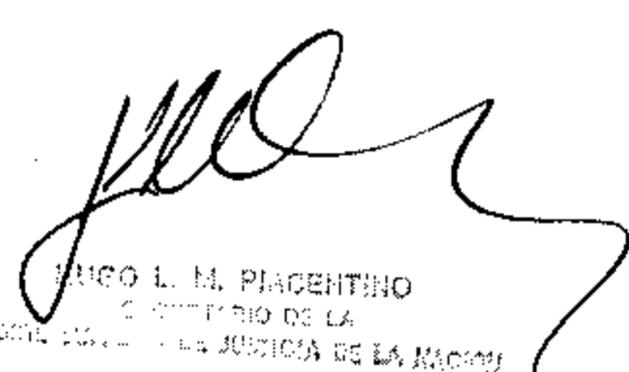
RESOLUCION
Nº 1485/94

EXPEDIENTE Nº 2236/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1657

Buenos Aires, *13* de diciembre de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Bariloche) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984 a favor del Jefe del Departamento Arquitecto Horacio Pedretti, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Carlos de Bariloche con el objeto de verificar propiedades para el funcionamiento del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Río Negro en oportunidades de constituirse en la citada Ciudad, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
COMISION DE LA JUSTICIA DE LA NACION